



**UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO**

Economía

Facultad de Economía y Finanzas

**EL EFECTO DE LOS PROGRAMAS DE
TRANSFERENCIAS MONETARIAS SOBRE EL
EMPLEO**

**Trabajo de Suficiencia Profesional
presentado para optar al Título Profesional de
Licenciada en Economía**

Presentado por:

Susan Andrea Angeles Angeles

María Andrea Hernández Ramos

Lima, enero 2022

RESUMEN

El presente documento busca explicar los mecanismos mediante los cuales los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) impactan en el empleo. Para tal fin, se entiende el impacto en el empleo únicamente por el lado de la oferta laboral (horas de trabajo remunerado y participación laboral). En este sentido, la hipótesis planteada es que estos programas tienen efectos diversos (positivo, negativo o no significativo) sobre la oferta laboral de los adultos beneficiarios. En el marco del modelo tradicional de mercado laboral y la literatura revisada se agrupan los efectos entre (i) aquellos relacionados directamente a la transferencia de dinero y (ii) aquellos relacionados al diseño de los PTMC. El primer grupo considera que, asumiendo que el ocio es un bien normal, por efecto ingreso se reduciría la oferta laboral. El segundo grupo considera que las condiciones del programa generarían una redistribución del tiempo en el hogar que afectaría la oferta laboral positivamente o negativamente; y que algunos criterios de elegibilidad podrían incentivar un incremento en la oferta laboral informal. La evidencia muestra resultados distintos explicados por los mecanismos mencionados. No obstante, también muestra que estos programas pueden no tener efectos significativos cuando el efecto ingreso es pequeño o cuando es contrarrestado por los diferentes mecanismos.

ABSTRACT

This document seeks to explain the mechanisms through which the Conditional Cash Transfer Programs (CCTP) have an impact on employment. For this purpose, the impact on employment is understood only on the side of the labor supply (hours of paid work and labor participation). In this respect, the hypothesis proposed is that these programs have different effects (positive, negative or not significant) on the labor supply of the adult beneficiaries. Considering the traditional labor market model and the literature reviewed, the effects are grouped into (i) those directly related to the money transfer and (ii) those related to the design of the CCTP. The first group considers that, assuming that leisure is a normal good, the labor supply would be reduced due to the income effect. The second group considers that the conditions of the program would generate a redistribution of time in the households that would affect the labor supply positively or negatively; and that some eligibility criteria could encourage an increase in the informal labor supply. The evidence shows different results explained by the mechanisms already mentioned. However, it also shows that these programs may not have significant effects when the income effect is small or when it is counteracted by the different mechanisms.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	iv
INDICE DE GRÁFICOS	v
INDICE DE ANEXOS.....	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	2
III. EVIDENCIA EMPÍRICA	7
III.1. EFECTOS NEGATIVOS	7
III.2. EFECTOS POSITIVOS	9
III.3. EFECTOS NO SIGNIFICATIVOS.....	11
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	12
V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	15
VI. ANEXOS	20

INDICE DE GRÁFICOS

GRAFICO 1: EFECTO INGRESO DEL PTMC.....	3
GRAFICO 2: EFECTO DE LOS PTMC SOBRE LA OFERTA LABORAL DE LOS ADULTOS.....	7

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA	20
ANEXO 2: TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN AMÉRICA LATINA 2002- 2019	22
ANEXO 3: ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GINI PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA 2002-2019	23
ANEXO 4: DERIVACIÓN DE LA OFERTA LABORAL EN EL MARCO DEL MODELO TRADICIONAL DEL MERCADO LABORAL.....	24

I. INTRODUCCIÓN

Los programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) fueron diseñados con el objetivo de reducir la pobreza en el corto plazo y de fortalecer el capital humano de los hogares beneficiarios en el largo plazo (BID, 2017). Según CEPAL (2017), estos consisten en otorgar transferencias monetarias a familias en situación de pobreza siempre y cuando cumplan ciertas condiciones –generalmente de educación y salud– que buscan fomentar el desarrollo de capacidades de niños y adolescentes. Los PTMC tienen diseños similares ya que tienen un objetivo en común; sin embargo, son herramientas flexibles que pueden variar en ciertos aspectos de acuerdo a las condiciones sociales, económicas y políticas de los países. Así, estos programas pueden diferenciarse en la forma en que se entregan las transferencias, en la cobertura poblacional, en la inversión que requieren, en la determinación de la población objetivo, entre otros (CEPAL y OIT, 2014).

La evidencia respalda los beneficios generados en la reducción de pobreza y desigualdad (Fiszbein y Schady, 2009; Stampini y Tornarolli, 2012; Levy y Schady, 2013); en la reducción del trabajo infantil y el incremento de la asistencia escolar (Levy, 2006; Fiszbein y Schady, 2009; Saavedra y García, 2012); y, en el incremento del uso de servicios de salud y la reducción de la mortalidad infantil (Gaarder et al., 2010; Rasella et al., 2013). Así, en vista de los resultados favorables, el alcance de los PTMC en América Latina –región en donde se originaron a mediados de los años noventa– se ha extendido con el pasar del tiempo (BID, 2017) (Ver Anexo 1). En 2013 –año más reciente de estudio–, alrededor de 137 millones de personas en 17 países de la región recibían transferencias que representaban en promedio entre el 20% y el 25% de su ingreso familiar (Stampini y Tornarolli, 2012).

Si bien los PTMC se asocian en su mayoría a efectos en materia de pobreza, educación y salud, existen otras dimensiones en las cuales estos programas impactarían de forma indirecta, como el empleo. La posibilidad de que estos programas impacten negativamente sobre esta variable ha causado preocupación en los países (BID, 2017). Por tanto, diversos autores han estudiado su impacto sobre la oferta laboral. Estos efectos merecen particular relevancia considerando que en América Latina existen altos niveles de pobreza, pobreza extrema y desigualdad. De acuerdo a CEPAL (2021a), en América Latina, el 30.5% de las personas se encontraban en situación de pobreza al 2019, mientras que el 11.3% en situación de pobreza extrema (ver Anexo 2). Por otra parte, aunque el índice de desigualdad de Gini ha presentado una reducción en los últimos años, esta ha sido lenta llegando a 0.46 al 2019 (ver Anexo 3). Por ende, un impacto sobre el empleo, ya sea positivo o negativo, afectaría las brechas existentes, por lo que el presente documento abordará investigaciones para países de dicha región.

A raíz de lo mencionado previamente, el objetivo del presente estudio es explicar los mecanismos mediante los cuales los PTMC impactan en el empleo, especialmente aquellos que condicionan a las familias en áreas de educación y salud. Para tal fin, se entiende el impacto en el empleo únicamente por el lado de la oferta laboral (tiempo dedicado al trabajo y participación laboral). Además, se busca resaltar la importancia de dicho efecto en el diseño de los PTMC para que propicien una distribución más equitativa de costos y beneficios a nivel de hogares.

La hipótesis que se plantea es que los PTMC tienen efectos diversos (positivos, negativos y no significativos) sobre la oferta laboral de los adultos de los hogares beneficiarios. Esto se debe a mecanismos que pueden afectar la oferta laboral en diferente forma y magnitud, dependiendo del grupo poblacional analizado. Existen dos aspectos de relevancia a evaluar al determinar los impactos de los PTMC sobre el empleo: (i) el primer aspecto abarca el mecanismo relacionado a las decisiones de los individuos al recibir un ingreso no laboral adicional y (ii) el segundo engloba mecanismos enfocados en las condicionalidades a las que están sujetas las familias beneficiadas y a las características que deben poseer para recibir la transferencia.

El presente documento está dividido en cuatro secciones. La primera es una sección introductoria, en donde se plantea el objetivo y la hipótesis. La segunda sección describe las consideraciones teóricas que sustentan el cumplimiento de la hipótesis. La tercera sección presenta un análisis de evidencia empírica al respecto. Y, finalmente, la cuarta sección muestra las conclusiones y recomendaciones, en donde también se incluyen recomendaciones para investigaciones futuras e implicancias de política.

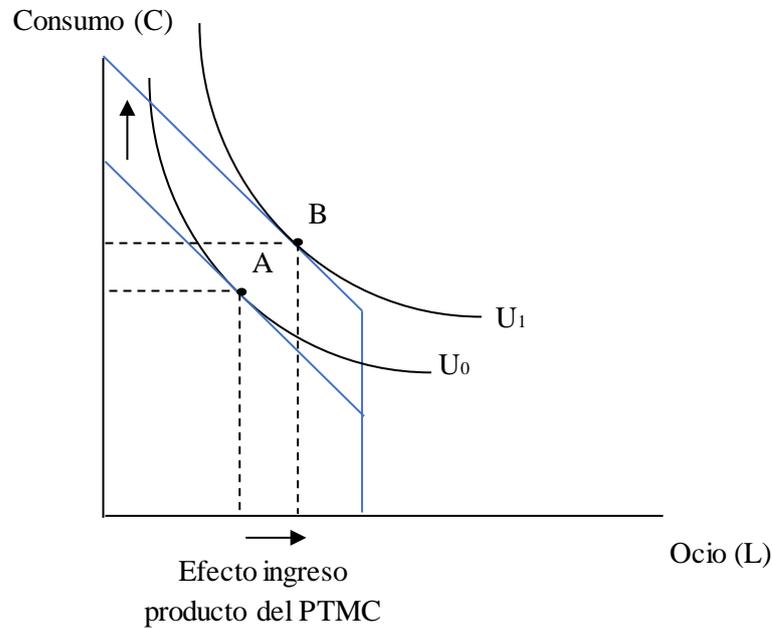
II. MARCO TEÓRICO

Las investigaciones en relación a los PTMC encuentran distintos efectos sobre la oferta laboral. En esta sección, se presentan las razones teóricas que sustentan la hipótesis del presente trabajo. Para un mejor entendimiento, se dividen los efectos entre (i) aquellos relacionados directamente a la transferencia de dinero y (ii) aquellos relacionados al diseño de los PTMC, y hacia el final de la sección se presenta un gráfico que reúne los efectos explicados (ver Gráfico 2).

Para explicar los efectos relacionados al punto (i), es necesario comprender el modelo tradicional de mercado laboral, particularmente la derivación de la oferta laboral (ver Anexo 4). En el marco de este modelo, las transferencias monetarias afectan de manera negativa al tiempo dedicado al trabajo. Así, un ingreso no laboral adicional de suma fija como las transferencias monetarias implica una expansión de la restricción presupuestaria del problema de maximización de la utilidad, lo que a su vez significa una redistribución en la cantidad de consumo de bienes y ocio de los individuos. Asumiendo que el ocio es un bien normal, el efecto esperado sería que, a un mayor ingreso, el individuo incremente sus niveles de ocio y consumo de bienes para tener una mayor utilidad. Esto se conoce como el efecto ingreso. Tal como se muestra en el Gráfico 1, la

dinámica previamente explicada hace que se pase del punto A al punto B. Considerando la restricción de tiempo, dedicar más tiempo al ocio implica una reducción en el tiempo dedicado al trabajo y, por tanto, una contracción de la oferta laboral (Becker, 1965).

GRAFICO 1: EFECTO INGRESO DEL PTMC



Fuente: Borjas, 2020. Elaboración propia.

En el marco del modelo presentado, algunas investigaciones muestran un impacto negativo sobre el tiempo dedicado al trabajo y a la participación laboral de los adultos de las familias beneficiarias, que podrían estar atribuidos a un efecto ingreso. Por ejemplo, Ribas y Soares (2011) señalaron que las transferencias monetarias del programa Bolsa Familia en Brasil generaron efectos negativos sobre las horas trabajadas de los adultos de los hogares beneficiarios. Asimismo, otros autores analizaron el impacto de programas como Familias en Acción en Colombia y Asignaciones Familiares en Uruguay sobre la participación laboral, indicando que también existe un efecto negativo (Farné et al., 2016; Bergolo y Galván, 2017)

No obstante, la realidad es más compleja y las decisiones sobre la distribución del tiempo de los individuos pueden estar guiadas por sus preferencias, por lo que no necesariamente se cumpliría lo expuesto en el marco del modelo estándar del mercado laboral. Así pues, Alzúa et al. (2013) señalan que programas como el Programa nacional de educación, salud y alimentación (Progresá), la Red de Protección Social y el Programa de Asignación Familiar no tienen efectos sobre el número de horas trabajadas en los hogares beneficiarios en México, Nicaragua y Honduras, respectivamente. Igualmente, Galasso (2006) sostiene que para el programa Chile Solidario no hubo efectos en la participación laboral. En ambos casos los autores explican que el efecto ingreso puede ser pequeño y no tener influencia sobre los resultados. Así pues, las

transferencias no representarían ningún desincentivo sustancial para el trabajo, de modo que los beneficiarios adultos no siempre utilizarían la transferencia para trabajar menos y aumentar su tiempo de ocio (Parker y Skoufias, 2000).

En cuanto a los efectos del punto (ii), resulta relevante el diseño de estos programas dado que puede influir sobre las decisiones que tomen los individuos y, por lo tanto, sobre la oferta laboral. Así, los efectos se pueden subdividir entre (ii.a) aquellos asociados al cumplimiento de condiciones del PTMC y (ii.b) aquellos asociados al incremento de calidad de vida a raíz del PTMC.

Sobre el punto (ii.a), se debe considerar que las transferencias monetarias generan una redistribución del tiempo y de las tareas de los miembros del hogar. Por tal motivo, Chiappori (1992) considera relevante analizar este tipo de programas sociales en el marco de un modelo colectivo de oferta laboral a nivel de hogar. Así pues, propone un modelo que considera que los individuos se caracterizan por tener preferencias propias y que las decisiones de los miembros del hogar son Pareto-eficientes¹. Para esto los miembros adultos del hogar comparten el ingreso no laboral bajo una regla de reparto establecida por la misma familia y, una vez que este ingreso haya sido distribuido, estos tendrán restricciones presupuestarias individuales y elegirán su propio consumo, ocio y oferta de trabajo con el fin de maximizar su utilidad.

Diversas investigaciones señalan que las transferencias monetarias, especialmente aquellas que generan esta redistribución de tiempo y tareas a raíz del cumplimiento de condiciones del PTMC (asistencia escolar mínima y visitas regulares a centros de salud), tienen efectos mixtos sobre la oferta laboral (Barrientos y Villa, 2013; Baird et al., 2018). Es así que se evidencian dos dinámicas relacionadas a las condiciones. La primera generará un impacto positivo; mientras que la segunda, uno negativo. En el primer caso, (ii.a.1) la asistencia escolar mínima reduce el trabajo infantil haciendo que los padres trabajen más para mantener el ingreso del hogar (Barrientos y Villa, 2013); y al mismo tiempo, la asistencia escolar mínima incrementa el tiempo disponible de los adultos de modo que pueden dedicarlo al trabajo (Alzúa et al., 2013). En el segundo caso, (ii.a.2) el cumplimiento de las condiciones demanda tiempo de los adultos del hogar, lo que reduce sus horas disponibles y podría reducir sus horas laborales. Igualmente, los adultos pueden reducir sus horas laborales dado que dedican más tiempo a trabajo no remunerado, como las tareas domésticas, que antes eran asumidas por los niños. (Barrientos y Villa, 2013; García y Collantes, 2017).

¹ Si una decisión es Pareto-eficiente, ningún miembro del hogar preferiría una opción alternativa a la que el hogar ha tomado. Es decir, ninguna otra forma de distribución del tiempo y recursos hará que uno de los miembros maximice su utilidad sin afectar negativamente la utilidad de los otros miembros (Chiappori y Meghir, 2015).

En relación a la dinámica (ii.a.1), las investigaciones coinciden en que estos programas logran incrementar la asistencia escolar y, además, ciertos autores encuentran efectos negativos sobre el trabajo infantil (Huber, 2014). Skoufias y Parker (2001), en un estudio sobre el efecto del programa Progresá en México, concluyen que los PTMC incrementan la asistencia escolar de niños y niñas, y reducen su participación en actividades laborales. Así, para menores entre 8 y 17 años, aumentó la probabilidad de asistir a la escuela entre 1.4% y 16.8% y se redujo la probabilidad de trabajar entre 8.5% y 21.0% en el corto plazo. Además, identifican una diferencia por sexo, encontrando que la implementación del programa tiene menor impacto en la incidencia del trabajo de las niñas. Quiroga (2006) refuerza esta idea señalando que los PTMC mejoran la asistencia escolar y, a su vez, reducen la probabilidad de que los niños de las familias beneficiadas trabajen ante situaciones económicas adversas. Ospina (2010) indica que, en estos casos, los hombres adultos de las familias beneficiarias incrementarían su trabajo remunerado, sustituyendo a sus hijos en esta actividad. Por consiguiente, dependiendo de la composición familiar del hogar, se esperaría una redistribución del tiempo que afecte la oferta laboral de los adultos de forma positiva. Por su parte, Alzúa et al. (2013) también sostienen que se generaría un impacto positivo en la oferta laboral; sin embargo, plantean un mecanismo distinto. En vista de la mayor asistencia escolar, los autores identifican que los adultos incrementarían su tiempo disponible, el cual era dedicado anteriormente al cuidado de los niños. Así, podrían dedicar este tiempo adicional al trabajo remunerado.

En cuanto a la dinámica (ii.a.2), Parker y Skoufias (2000) proponen que estos programas generan que los adultos del hogar dediquen tiempo al cumplimiento de las condiciones de educación y salud, de modo que esto resultaría en una reducción de las horas laborales. Particularmente, en un estudio sobre Progresá en México, identifican que las mujeres adultas son más propensas a dedicarse al cumplimiento de las condiciones, por lo que su oferta laboral se vería afectada en mayor magnitud. Por otra parte, a raíz del cumplimiento de las condiciones, el tiempo que los niños dedican al trabajo no remunerado se puede reducir. En estos casos, Ospina (2010) propone que los padres reemplazarían a sus hijos en el cumplimiento de estas labores. Específicamente, para el programa Familias en Acción en Colombia, identifica que las mujeres son las que están más dispuestas a incrementar el tiempo que dedican a las labores domésticas, incluso a costa de su tiempo de ocio. De esta manera, las investigaciones sugieren que las condiciones afectan en mayor medida a las mujeres adultas, por tanto, se esperaría que esta redistribución de su tiempo tenga un impacto negativo mayor en su oferta laboral. Por tal motivo, diversos autores consideran relevante analizar el impacto de los PTMC desagregando los resultados por sexo para capturar este efecto.

Por otra parte, en cuanto al punto (ii.b), es importante comprender que la mayoría de países de América Latina que implementan estos programas construyen un índice de bienestar conocido

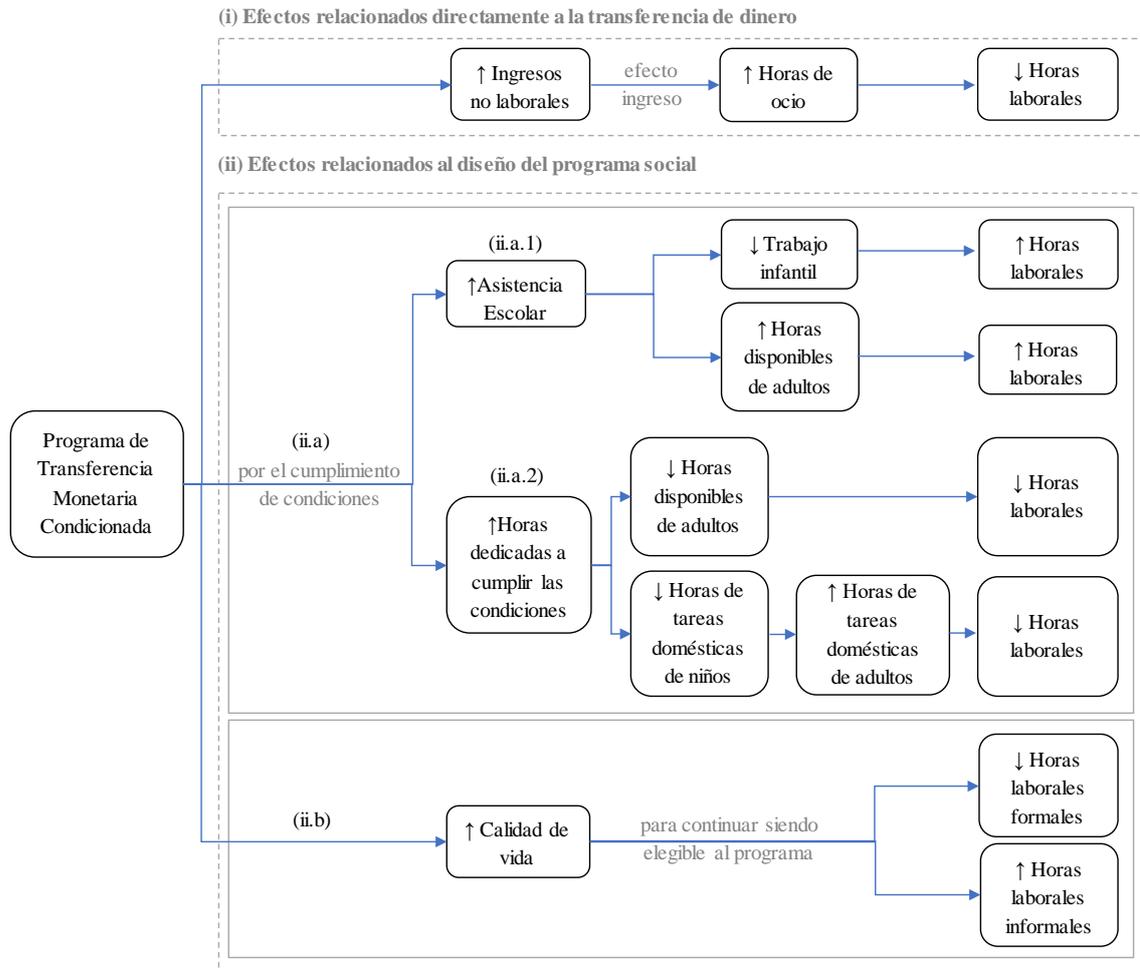
como prueba de aproximación de medios². Este índice les permite identificar cuáles son los hogares más vulnerables y, por tanto, determinar si son elegibles para recibir la transferencia (BID, 2017). Es así que algunos autores mencionan que las transferencias podrían incentivar la reducción de la oferta laboral de algunos individuos para así tener una mayor probabilidad de que sus hogares sigan siendo elegibles para el programa. Más aún, podrían preferir los trabajos informales en donde el Estado no logra monitorear sus ingresos (Ribas y Soares, 2011; Farné et al., 2016; García y Collantes, 2017).

En este sentido, Farné et al. (2016) y Ribas y Soares (2011) estudiaron los PTMC en Colombia y Brasil respectivamente, y coinciden que estos programas pueden incentivar un incremento en la probabilidad de ser informal. Particularmente, Ribas y Soares (2011) señalan que este efecto puede suceder en dos posibles escenarios. En el primero, si una persona deja de trabajar en el sector formal por algún factor independiente al programa, esta se vería incentivada en mayor medida a buscar un trabajo en el sector informal para continuar recibiendo la transferencia monetaria. En el segundo, si una persona trabajaba en el sector informal antes de la implementación del programa, la transferencia monetaria funcionaría como un incentivo para que permanezca en ese sector.

Si bien en el marco del modelo estándar de mercado laboral presentado inicialmente los PTMC tienen un impacto negativo sobre la oferta laboral, la literatura identifica que los efectos pueden ser distintos no solo en tipo sino también en magnitud y en significancia. En el siguiente gráfico se presenta un resumen de los efectos previamente explicados.

² La prueba aproximación de medios o *proxy means test* se calcula usando variables estadísticamente relacionadas con el nivel de bienestar, específicamente variables demográficas, socioeconómicas y geográficas. Entre ellas se encuentran el tamaño del hogar, nivel educativo de los adultos del hogar, características de la vivienda, lugar de residencia, entre otras. (BID, 2017)

GRAFICO 2: EFECTO DE LOS PTMC SOBRE LA OFERTA LABORAL DE LOS ADULTOS



Fuente: Elaboración propia, 2022.

III. EVIDENCIA EMPÍRICA

En esta sección se discute la evidencia empírica del impacto que tienen los PTMC sobre la oferta laboral en países de América Latina, teniendo en consideración los distintos mecanismos explicados en la sección previa. Primero, se presentan las investigaciones que evidencian efectos negativos sobre la oferta laboral; luego, aquellas que muestran efectos positivos y; finalmente, aquellas que no encontraron efectos significativos.

III.1. EFECTOS NEGATIVOS

Diversas investigaciones identifican un impacto negativo sobre la participación laboral de los adultos de las familias beneficiarias del programa. Farné et al. (2016) analizaron el impacto del programa colombiano Familias en Acción sobre la participación laboral de adultos de familias pertenecientes al programa en el 2013, utilizando como período base el 2010. Los autores usaron

el método *propensity score matching* para determinar al grupo de tratamiento y, posteriormente, diferencias en diferencias para calcular el efecto. Así, encontraron que el programa redujo la participación laboral en 12 puntos porcentuales (pp) en el corto plazo al estimar usando el *matching* por vecino más cercano. De manera similar, Ribas y Soares (2011) investigaron el impacto del programa Bolsa Familia en Brasil haciendo una distinción entre la participación laboral formal y la informal. Para ello, emplearon diferencias en diferencias para identificar el efecto y un *generalized propensity score* para controlar la heterogeneidad del efecto del tratamiento. Los autores consideraron como periodo base el 2001 y analizaron los efectos en el 2004 y 2006. Específicamente, encontraron una reducción en la participación formal del 5.8 pp en zonas rurales y del 3.3 pp en zonas metropolitanas, tres años después de la implementación del programa, lo cual atribuyen a un efecto ingreso.

En un análisis de este último programa, Teixeira (2010) empleó una submuestra de hogares al 2006 con al menos una persona trabajadora entre 16 y 64 años. Cabe mencionar que, en este programa en particular, el ingreso per cápita mensual ayuda a determinar la elegibilidad del hogar al programa. Por tanto, la autora considera importante evaluar el efecto sobre las horas de trabajo según el monto de la transferencia. Así pues, comenta que las transferencias se destinan en diferentes montos a dos grupos de familias: (i) aquellas cuyo ingreso per cápita mensual es de 23 a 46 dólares reciben una transferencia que varía de 7 a 21 dólares, y (ii) aquellas cuyo ingreso per cápita mensual es menor a 23 dólares reciben una transferencia que varía de 23 a 44 dólares. Para estimar los efectos sobre las horas de trabajo utilizó el método de *propensity score weighting* y muestra los resultados para hombres y mujeres. La autora identificó que las transferencias tuvieron un efecto negativo y significativo sobre las horas de trabajo semanales de las mujeres del segundo grupo de familias; es decir, aquellas con menores ingresos per cápita y que por ello recibieron una transferencia mayor. Así, encontró que redujeron sus horas laborales semanales entre 1.76 y 2.30 horas, concluyendo que este grupo tendría un efecto ingreso más fuerte que el primero, ya que el programa incrementó en mayor medida el presupuesto de su hogar.

En la misma investigación, la autora analizó el efecto de la transferencia sobre la oferta laboral por sexo para identificar si existe una redistribución en el tiempo de los miembros del hogar. Así, encontró que el tiempo de trabajo de hombres y mujeres de hogares beneficiarios se redujo en 0.56 y 1.18 horas semanales, respectivamente. Del mismo modo, evaluó simultáneamente el efecto de la transferencia sobre el tiempo dedicado a labores domésticas. La autora identificó un incremento de 0.54 horas semanales en estas actividades para el caso de las mujeres y no encontró efectos significativos para el caso de los hombres. A partir de sus resultados menciona que, si bien no existe una sustitución perfecta entre horas de trabajo remunerado y horas dedicadas a labores del hogar, las horas de trabajo de las mujeres no serán reemplazadas en su totalidad por horas de ocio. Por el contrario, los hombres beneficiarios del programa tienden a sustituir horas

de trabajo remunerado por horas de ocio. La autora atribuye esta diferencia entre hombres y mujeres en parte a normas culturales asociadas a la división de las labores del hogar.

Asimismo, existen otras investigaciones que encuentran un impacto negativo mayor para las mujeres de hogares beneficiarios. Para el caso de Uruguay, Borraz y González (2009), utilizando la técnica de *propensity score matching* realizan un análisis del programa Ingreso Ciudadano para el periodo 2006-2007. Los autores encontraron que, en las áreas urbanas del país excluyendo la capital, los hombres de hogares beneficiarios trabajan en promedio 2.5 horas menos por semana; mientras que las mujeres, 6.4 horas menos. De igual manera, Bergolo y Galván (2017) analizaron los efectos del programa Asignaciones Familiares-Plan de Equidad, implementado posteriormente en el mismo país. Los autores hicieron uso del diseño de regresión discontinua y restringieron la muestra del análisis a los hogares biparentales que aplicaron al programa entre 2008 y 2010. Así pues, encontraron efectos negativos y significativos solo sobre la oferta laboral de las mujeres, mas no en la de hombres. Además, indican que el empleo formal de mujeres se redujo entre 17-22 pp porque invierten su tiempo en más ocio creándose un efecto ingreso; o porque a diferencia de los hombres, dedican más tiempo a labores domésticas no remuneradas.

Continuando con los estudios que consideran que existe una reasignación de los recursos en los hogares, García y Collantes (2017) analizaron el efecto del programa peruano Juntos sobre oferta laboral de mujeres. Para ello utilizaron un modelo que implica el uso de variables instrumentales. En el periodo 2011-2013, encontraron un efecto negativo y significativo. Así, los autores señalan que las mujeres de hogares beneficiarios redujeron en 9 horas semanales el trabajo remunerado fuera del hogar. Explican que esto puede deberse a un efecto ingreso. Adicionalmente, sugieren que enviar a los niños al colegio con mayor frecuencia como parte de las condiciones del programa significa una pérdida de horas no remuneradas en algún negocio familiar e incluso en las labores domésticas. Esto tendría que ser cubierto por los otros miembros del hogar, en este caso por las mujeres, lo que también provoca una disminución en el tiempo que le dedican a un trabajo remunerado.

III.2. EFECTOS POSITIVOS

Otras investigaciones encontraron que, en ciertos casos, los PTMC pueden tener efectos positivos y significativos. En un estudio para Bolivia, Vera-Cossio (2019) analizó la implementación de un PTMC, que a diferencia de otros programas en América Latina no considera el estatus socioeconómico de las familias para determinar la elegibilidad al programa, sino los años de escolaridad de los niños en escuelas públicas. Para ello, utilizó la metodología de diferencias en diferencias y datos de 2002 a 2009. Bajo este contexto, el autor encontró que las madres de los hogares beneficiarios incrementaron el tiempo que le dedicaban al trabajo en 7.8 horas a la

semana y con ello, también incrementaron sus ingresos. Así, para el caso boliviano, atribuyó este efecto al hecho que ellas son las que deben compensar los ingresos que dejan de obtener sus hijos.

De manera similar, Alzúa et al. (2013) estudiaron el efecto de Progresá en México sobre las horas laborales, utilizando el método de diferencias en diferencias. Para la identificación de los hogares elegibles, se utilizó un puntaje de focalización multidimensional, que formaba parte de la base de datos, como una prueba de medios proxy. Asimismo, consideraron 1997-1998 como periodo base y analizaron los efectos en 1998 y 1999. Particularmente, en cuanto al empleo femenino, concluyeron que las mujeres de hogares beneficiarios presentaron un aumento de alrededor de 0.4 horas semanales en comparación con sus pares en hogares no beneficiarios. Esto estaría asociado con el incremento de la asistencia escolar, que aumentaría el tiempo disponible para el trabajo remunerado de las mujeres.

Adicionalmente, algunos estudios también encontraron resultados positivos al analizar por subgrupos poblacionales específicos. Barrientos y Villa (2013) realizaron una investigación para el PTMC Familias en Acción en Colombia utilizando el diseño de regresión discontinua y datos del 2006 y 2010 en áreas urbanas. Los autores encontraron que las transferencias monetarias tuvieron efectos significativos positivos solo en dos casos. Primero, encontraron que la participación laboral de hombres de hogares beneficiarios se incrementó en 2.3% después de recibir la transferencia. Segundo, encontraron que la participación laboral del subgrupo de adultos pertenecientes a hogares monoparentales con hijos de hasta 6 años se incrementó en 9%. Por consiguiente, los autores sugieren que las transferencias pueden tener efectos positivos sobre las tasas de participación laboral, cuando los hogares enfrentan limitaciones en su capacidad para asignar recursos. Por ejemplo, en el último caso, por la presencia de un solo adulto en casa.

En una investigación para el mismo programa, Ospina (2010) analizó el efecto sobre el tiempo de los adultos de familias beneficiarias para el periodo 2002-2005, desagregando los datos por sexo. Dado que la autora toma como variable dependiente la cantidad de horas que los miembros del hogar dedican a cada actividad, emplea un modelo Tobit. Además, consideró que los individuos adultos dividen su tiempo en horas de trabajo remunerado, horas de ocio y horas de trabajo doméstico. Así, solo encontró un impacto positivo sobre el tiempo laboral de los hombres de 18 a 60 años, los cuales aumentaron las horas de trabajo remunerado en 0.89 horas semanales. Por otro lado, sus resultados indicarían que las mujeres disminuyen su tiempo de ocio e incrementan su tiempo de labores domésticas al pertenecer al programa. De este modo señala que, los adultos podrían estar sustituyendo las horas que los niños dedican a las actividades de trabajo remunerado y trabajo del hogar, ya que también encontró que las horas que los niños dedicarían a estas actividades disminuye.

Algunos estudios también evidencian un impacto positivo específicamente en la oferta laboral informal, incentivado por el PTMC. Ribas y Soares (2011) estudiaron el efecto del programa brasileño Bolsa Familia, el cual utiliza el ingreso familiar per cápita mensual para determinar qué familias son elegibles. De este modo, identificaron que el programa incrementó ligeramente la participación del sector informal en 2 pp un año después de su implementación y en 2.5 pp, tres años después. De igual manera, Farné et al. (2016) encontraron un efecto significativo y positivo del programa Familias en Acción sobre la informalidad laboral en Colombia. Particularmente, identificaron que la informalidad a causa de la transferencia aumentó entre 7-12 pp. En ambos estudios, los autores atribuyeron estos resultados a los criterios de elegibilidad del programa. Especialmente sucedería en el caso brasileño, ya que para continuar siendo elegibles algunos preferirían permanecer en trabajos informales de modo que sus ingresos no serían monitoreados.

III.3. EFECTOS NO SIGNIFICATIVOS

Alzúa et al. (2013) estudiaron el efecto de Progresá (México), Red de Protección Social (Nicaragua) y Programa de Asignación Familiar (Honduras) sobre la participación laboral de los adultos sin encontrar efectos significativos. Los autores usaron diferencias en diferencias para calcular dicho impacto, en vista de la disponibilidad de observaciones repetidas y la asignación aleatoria para las localidades beneficiarias. En cuanto a los períodos de comparación, estos varían según el programa: (i) para México, se consideró 1997-1998 como periodo base y se analizaron los efectos en 1998 y 1999; (ii) para Nicaragua, se consideró 2000 como periodo base y se analizaron los impactos en 2001 y 2002; y (iii) para Honduras, se consideró 2000 como periodo base y se analizaron los impactos en 2002.

Del mismo modo, Parker y Skoufias (2000) no encontraron efectos significativos al analizar el impacto de Progresá sobre la participación laboral y la asignación de tiempo de los adultos. Para ello, utilizaron diferencias en diferencias y, se determinó 1997 como año base para observar los efectos en 1998 y 1999.

Por último, Galasso (2006) tampoco encontró impactos significativos al estudiar el efecto de Chile Solidario sobre la participación laboral entre 2003 y 2004. En este caso, se estimaron los resultados mediante el diseño regresión discontinua, emparejando a los hogares con la puntuación CAS ficha –que recoge las necesidades básicas insatisfechas que son requisito previo para participar en el programa–.

De esta manera, los PTMC podrían no tener efectos significativos sobre la oferta laboral. Las tres investigaciones coinciden en que este resultado es compatible con un entorno en el cual el efecto ingreso es pequeño o es contrarrestado por alguno de los otros mecanismos que se discuten en el marco teórico.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los PTMC están diseñados principalmente para reducir la pobreza y fortalecer el capital humano de los beneficiarios. Así, suelen asociarse a efectos en materia de pobreza, educación y salud. Sin embargo, existen otras dimensiones en las cuales impactarían de manera indirecta. En ese sentido, en el presente documento se estudia el efecto de estos programas sobre el empleo, específicamente sobre la oferta laboral de los adultos de hogares beneficiarios. Se dividen los efectos en aquellos relacionados directamente a la transferencia de dinero –en base al modelo tradicional del mercado laboral– y aquellos relacionados al diseño de los programas –en base a la literatura revisada–. A partir de lo anterior, se confirma la hipótesis de que los efectos pueden ser diversos (positivos, negativos, o no significativos). Además, la literatura muestra que dichos efectos también se diferencian en magnitud; y pueden verse influenciados por distintos factores como el diseño del programa analizado, las preferencias de las familias beneficiarias, las características de la población en estudio y, los enfoques analíticos y metodológicos de las investigaciones.

En principio, se observan efectos negativos de los PTMC sobre la oferta laboral debido al efecto ingreso, sustentado en el marco del modelo tradicional del mercado laboral. Así, un aumento del ingreso no laboral incrementa los niveles de consumo y ocio –considerando a este último como un bien normal–, lo que genera una redistribución de tiempo en vista de que dedicar más tiempo al ocio reduce el tiempo dedicado al trabajo. Sin embargo, otras investigaciones encuentran efectos no significativos que atribuyen a un efecto ingreso pequeño o que es contrarrestado por algún otro mecanismo.

Los estudios sobre este tema también permiten concluir que las condiciones de los PTMC generarían una reasignación de tiempo y recursos entre los miembros del hogar, que impactaría sobre la oferta laboral de los adultos. Así, se evidencian dos dinámicas. Por un lado, los estudios determinan efectos positivos asociados al incremento de la asistencia escolar. Primero, porque esto causaría una reducción del trabajo infantil, que sería compensada por un incremento en el tiempo laboral de los adultos. Segundo, porque la menor presencia de los niños en casa haría que los adultos incrementen su tiempo disponible para el trabajo remunerado. Por otro lado, los estudios encuentran efectos negativos asociados al incremento del tiempo dedicado a cumplir las condiciones de educación y salud. Primero, porque esto causaría una reducción del tiempo disponible de los adultos encargados de cumplirlas. Segundo, porque se reduciría el tiempo que los niños dedican a tareas domésticas, el cual sería compensado por los adultos. Más aún, la reasignación de tiempo y recursos puede verse afectada por la composición del hogar beneficiario e incluso por factores culturales relacionados a la división del trabajo doméstico.

Adicionalmente, algunas investigaciones encuentran efectos positivos sobre la oferta laboral informal producto de la implementación de los PTMC. Esto sucedería debido a los criterios de elegibilidad del programa, de modo que para que el hogar continúe siendo elegible algunos preferirían permanecer en trabajos informales para que sus ingresos no sean monitoreados.

Es relevante mencionar que el presente documento analiza los efectos netamente sobre la oferta laboral de los adultos beneficiarios en el corto y mediano plazo. Así pues, si bien la evidencia muestra que en algunos casos este efecto no sería significativo, podría existir un impacto a largo plazo, impulsado por las condiciones de educación y salud del programa, sobre la oferta laboral de los niños que crecieron siendo parte del PTMC. Esto es esencial ya que uno de los objetivos principales del programa es aliviar la pobreza intergeneracional y una de las formas de lograrlo es mediante la generación de empleo. Por tanto, un camino inicial para estudios futuros sería tener presente que no es suficiente incrementar la mayor asistencia escolar y cumplir los controles de salud, sino también verificar que esto resulte efectivamente en un mayor aprendizaje y una mejor salud de los niños.

Asimismo, si bien las condiciones aplican directamente a los niños de los hogares beneficiarios, los PTMC no deben ser entendidos como programas enfocados principalmente en ellos, ya que su diseño podría tener implicancias sobre otros miembros de la familia. Así pues, la literatura revisada permite comprender la relevancia de la redistribución de tiempo y recursos dentro del hogar, el cual es un factor que futuras investigaciones deberían tener en consideración. En ese sentido, la evidencia también muestra que el diseño de estos programas podría generar efectos negativos en la oferta laboral de algunos miembros de la familia, especialmente de las mujeres. Esto sucedería dado que muchos PTMC designan como responsables de la recepción de las transferencias a las madres, en vista de que ellas serían más propensas a usarlo en las necesidades de sus hijos. Además, consideran que esto es una forma de reforzar su autonomía y su poder de toma de decisiones dentro del hogar (CEPAL, 2011). No obstante, a raíz de la evidencia, las madres también serían las que se encargan de cumplir con las condiciones de los programas y de sustituir a los niños en las labores del hogar, limitando su participación en el mercado laboral. En cierto modo, esto permitiría una mayor acentuación de las desigualdades de género.

Por este motivo, se propone que los PTMC trabajen paralelamente con programas que fortalezcan las capacidades laborales de las mujeres, de modo que promuevan su participación en el mercado laboral. Actualmente existen algunos PTMC que dan opción a las mujeres de familias beneficiarias de participar en programas de apoyo a trabajadoras independientes y en programas de capacitación técnica y profesional. Este es el caso de Chile Solidario –ahora llamado Seguridades y Oportunidades–, que a su vez permite la participación en el Programa Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres. Según la Subsecretaría del Trabajo (SUBTRAB) de Chile (2021a), este programa está orientado a mujeres desempleadas y consiste en capacitaciones para

mejorar sus posibilidades de incorporación al trabajo remunerado y, por tanto, incrementar el ingreso familiar. Igualmente, en Seguridades y Oportunidades, se puede acceder al Bono al Trabajo de la Mujer, que de acuerdo al Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) de Chile (2021) es una herramienta relevante para incentivar el trabajo dependiente o independiente en las mujeres de los hogares más vulnerables. De manera similar, sucedió en el caso de Honduras con el Programa de Asignación Familiar, que permitía el acceso al Subprograma Desarrollo Integral de la Mujer. Según la Secretaría de Finanzas de Honduras (2010), este subprograma impulsaba el desarrollo de capacidades productivas a través de actividades de capacitación social y productiva, formación de microempresarias, capacitación en organización y administración de tiendas de consumo, y asistencia técnica y crediticia.

Por otra parte, es importante considerar que algunos criterios de elegibilidad de los PTMC podrían tener efectos diferentes sobre la participación laboral en el sector formal e informal. Esto tendría más probabilidad de ocurrir especialmente para los programas cuyo criterio está basado en el ingreso familiar, ya que los individuos podrían preferir trabajos informales para que sus ingresos no sean monitoreados y así continuar manteniendo los beneficios del programa. Por tanto, futuras investigaciones deberían enfocarse no solo en capturar el efecto general de los PTMC sobre la oferta laboral, sino también distinguir si existe algún efecto sobre el empleo informal. Cabe resaltar que, si bien la informalidad es un problema estructural relacionado en mayor parte a la estructura productiva de las economías de América Latina, el diseño de estos programas podría intentar abordar este problema ya que se enfoca en poblaciones en situación de pobreza, en las que normalmente hay mayor informalidad (OIT, 2020).

Para tal fin, se propone que los PTMC promuevan conjuntamente programas de microcréditos a emprendedores y de fomento a la inserción laboral formal. Por ejemplo, esto sucede en Brasil, que a la par de Bolsa Familia se promueve el programa de microcréditos Crediamigo, impulsado por el Banco do Nordeste do Brasil (BNB). Este ofrece microcréditos productivos orientados a trabajadores independientes para comenzar nuevos negocios o continuar con los ya existentes, y orientación financiera (BNB, 2021). Se sabe que, si bien Crediamigo no es el único programa de microcréditos que ofrece el BNB, al 2017 el 49% de los clientes activos de este segmento del banco también forman parte de Bolsa Familia (BNB, 2017). De manera similar, Seguridades y Oportunidades en Chile provee el Programa de Apoyo al Empleo, en donde una entidad pública –en este caso, la Corporación Nacional Forestal (CONAF)– contrata a los beneficiarios desempleados y, los forma y capacita propiciando su inserción laboral en actividades en los sectores donde se imparte el programa (SUBTRAB, 2021b).

V. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alzúa, M.; Cruces, G. y Ripani, L. (2013). *Welfare programs and labor supply in developing countries: experimental evidence from Latin America*. Journal of Population Economics, 26(4), 1255-1284. <http://doi.org/10.1007/s00148-012-0458-0>
- Baird, S; McKenzie, D. y Özler, B. (2018). *The effects of cash transfers on adult labor market outcomes*. IZA Journal of Development and Migration, 8(22). <https://doi.org/10.1186/s40176-018-0131-9>
- Barrientos, A. y Villa, J. (2013). *Antipoverty transfers and labour force participation effects*. Brooks World Poverty Institute Working Paper N° 185. <http://doi.org/10.2139/ssrn.2275291>
- Becker, G. (1965). *A theory of the allocation of time*. The Economic Journal, 75(299), 493-517. <https://doi.org/10.2307/2228949>
- Bergolo, M. y Galván, E. (2018). *Intra-household behavioral responses to cash transfer programs: Evidence from a regression discontinuity design*. World Development, Elsevier, 103(C), 100-118. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.10.030>
- BID (2017). *Así funcionan las transferencias condicionadas: Buenas prácticas a 20 años de implementación*. Ibararán, P.; Medellín, N.; Regalia, F. y Stampini, M. (Eds.). Washington, D.C., EE.UU.: BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/As%C3%AD-funcionan-las-transferencias-condicionadas.pdf>
- BNB (2017). *Programas de microcrédito do Banco do Nordeste inspiram Plano Progridir do Governo Federal*. https://www.bnb.gov.br/agroamigo?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=%2Fagroamigo&_101_assetEntryId=2433518&_101_type=content&_101_groupId=50120&_101_urlTitle=programas-de-microcredito-do-banco-do-nordeste-inspiram-plano-progridir-do-governo-federal&inheritRedirect=true
- BNB (2021). *Sobre o Crediamigo*. <https://www.bnb.gov.br/crediamigo/sobre>
- Borjas, G. J. (2020). *Labor economics*. Boston, EE.UU.: McGraw-Hill/Irwin.

- Borraz, F. y González, N. (2009). Impact of the Uruguayan conditional cash transfer program. *Cuadernos de Economía*, 46, 243-271. <http://doi.org/10.4067/S0717-68212009000200006>
- CEPAL (2011). *Programas de transferencias condicionadas: Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Cecchini, S. y Madariaga, A. (Eds.). Santiago, Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL (2017). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión*. Cecchini, S. y Atuesta, B. (Eds.). Santiago, Chile: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41811/1/S1700419_es.pdf
- CEPAL (2021a). *Panorama Social de América Latina*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46687/S2100150_es.pdf
- CEPAL (2021b). *Base de datos de programas de protección social no contributiva en América Latina y el Caribe: Programas de transferencias no condicionadas*. CEPAL. <https://dds.cepal.org/bpsnc/ptc>
- CEPAL y OIT (2014). *The employment situation in Latin America and the Caribbean: Conditional transfer programme and the labour market*. Santiago, Chile: Naciones Unidas. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40700/1/ECLAC-ILO-Bulletin10_en.pdf
- Chiappori, P. (1992). *Collective labor supply and welfare*. *Journal of Political Economy*, 100(3), 437-467.
- Chiappori, P. y Meghir, C. (2015). *Intrahousehold inequality*. Atkinson, A. y Bourguignon, F. (Eds.), *Handbook of income distribution* (Volume 2, pp. 1369-1418). North Holland.
- Farné, S.; Rodríguez, D. y Ríos, P. (2016). *Impacto de los subsidios estatales sobre el mercado laboral en Colombia*. Bogotá, Colombia: Observatorio del Mercado de Trabajo y Seguridad Social, Universidad Externado de Colombia.
- Fiszbein, A. y Schady, N. (2009). *Conditional cash transfers: Reducing present and future poverty*. Washington, D.C., EE.UU.: Banco Mundial. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/2597>

- Gaarder, M.; Glassman, A. y Todd, J. (2010). *Conditional cash transfers and health: Unpacking the causal chain*. *Journal of Development Effectiveness*, 2(1), 6–50.
- Galasso, E (2006). *With their effort and one opportunity: Alleviating extreme poverty in Chile*. Development Research Group. Washington, D.C., EE.UU.: Banco Mundial.
- García, L. y Collantes, E. (2017). *Impacto del programa social Juntos sobre la oferta laboral femenina en el Perú*. Documentos de Trabajo 2017-448. Departamento de Economía– Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Huber, L. (2014). *Trabajo infantil y programas de transferencias monetarias condicionadas: opciones para el Programa Juntos*. Lima, Perú: DESCO, Centro de Desarrollo y Autogestión, World Learning.
- Levy S. (2006) *Progress against poverty: Sustaining Mexico's Progres Oportunidades program*. Washington: Brookings Institution Press.
- Levy, S. y Schady, N. (2013). *Latin America's social policy challenge: Education, social insurance, redistribution*. *Journal of Economic Perspectives*, 27(2), 193–218. <https://doi.org/10.1257/jep.27.2.193>
- MINTRAB (2021). *¿Qué es el bono Trabajo a la Mujer?*. <https://sence.gob.cl/personas/bono-al-trabajo-de-la-mujer#seccion-como-funciona>
- Ospina, M. (2010). *The indirect effects of conditional cash transfer programs: An empirical analysis of Familias en Acción* [Tesis doctoral de la Universidad Estatal de Georgia]. Repositorio institucional de la Universidad Estatal de Georgia. https://scholarworks.gsu.edu/econ_diss/67
- OIT (2020). *Sala de Prensa. Masiva pérdida de ingresos impacta a 90% de los trabajadores informales en América Latina y el Caribe*. https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_744298/lang--es/index.htm
- Parker, S. y Skoufias, E. (2000). *The impact of PROGRESA on work, leisure and time allocation*. Washington, D.C., EE.UU.: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.

- Quiroga, B. (2006). *Trabajo infantil en los niños y jóvenes beneficiarios del programa Familias en Acción: una evaluación de impacto*. Coyuntura Social N° 35 (pp. 71-109). Bogotá, Colombia: Fedesarrollo.
- Rasella, D.; Aquino, R.; Santos, C.; Paes-Sousa, R. y Barreto, M. (2013). *Effect of a conditional cash transfer programme on childhood mortality: A nationwide analysis of brazilian municipalities*. The Lancet, 382 (9886), 57–64. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)60715-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)60715-1)
- Ribas, R. y Soares, F. (2011). *Is the effect of conditional transfers on labor supply negligible everywhere?*. SRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.1728287>
- Saavedra, J. y García, S. (2012). *Impacts of conditional cash transfer programs on educational outcomes in developing countries*. Santa Mónica, EE.UU.: RAND Corporation. http://www.rand.org/pubs/working_papers/WR921-1.html
- SEFIN (2010). *Informe de avance físico y financiero: Programa de Asignación Familiar (PRAF)*. Al cuarto trimestre 2010. [http://interactions.eldis.org/sites/interactions.eldis.org/files/database_sp/Honduras/Programame%20de%20Asignacion%20Familiar%20\(PRAF\)/CONSOLIDADO-PRAF.pdf](http://interactions.eldis.org/sites/interactions.eldis.org/files/database_sp/Honduras/Programame%20de%20Asignacion%20Familiar%20(PRAF)/CONSOLIDADO-PRAF.pdf)
- Skoufias, E. y Parker, S. (2001). *Conditional cash transfers and their impact on child work and schooling: Evidence from the Progreso program in Mexico*. FCND Discussion Paper N° 123. Washington, D.C., EE.UU.: Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
- Stampini, M. y Tornarolli, L. (2012). *The growth of conditional cash transfers in Latin America and the Caribbean: Did they go too far?*. Resumen de Política N° 185. Washington, D.C., EE.UU.: BID. <https://publications.iadb.org/handle/11319/1448>
- SUBTRAB (2021a). *Desarrollo de Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario*. <https://www.subtrab.gob.cl/programas-de-empleo/p-desarrollo-de-competencias-laborales-mujeres-chile-solidario/>
- SUBTRAB (2021b). *Programa de Apoyo al Empleo Ley N° 20.595 y sistema Chile Solidario*. <https://www.subtrab.gob.cl/programas-de-empleo/p-apoyo-al-empleo-sistema-chile-solidario/>

Teixeira, C. (2010). *A heterogeneity analysis of the Bolsa Família Programme effect on men and women's work supply*. Working paper N° 61. Brasilia, Brasil: International Policy Centre for Inclusive Growth (IPC-IG).

Vera-Cossio, D. (2019). *Dependence or constraints? Labor supply responses from a cash transfer program*. IDB Working paper, 1064.

VI. ANEXOS

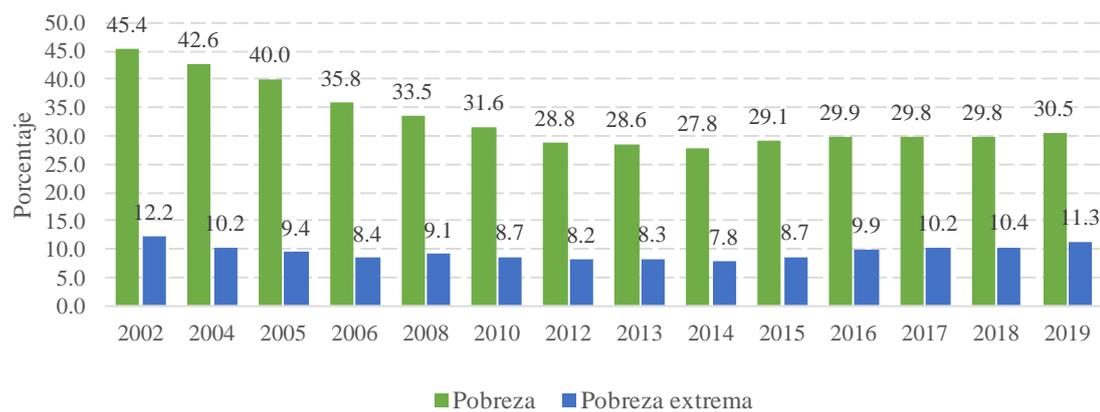
ANEXO 1: PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

País	Programas
Argentina	Asignación Universal por Hijo para Protección Social (2009-actualidad) Familias por la Inclusión Social (2005-2010) Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (2002-2005) Programa de Ciudadanía Porteña (2005-actualidad)
Bolivia	Bono Juancito Pinto (2006-actualidad) Bono Madre Niña-Niño Juana Azurduy (2009-actualidad)
Brasil	Bolsa Alimentação (2001-2003) Bolsa Escola (2001-2003) Bolsa Família (2003-actualidad) Cartão Alimentação (2003) Programa Bolsa Verde (2011-2018) Programa de Erradicação do Trabalho Infantil (PETI) (1996-actualidad)
Chile	Chile Seguridades y Oportunidades - SSyOO (Ingreso Ético Familiar - IEF) (2012-actualidad) Chile Solidario (2002-2017) Subsidio Único Familiar (1981-actualidad)
Colombia	Más Familias en Acción (2001-actualidad) Red Unidos (Ex Red Juntos) (2007-actualidad) Subsidios Condicionados a la Asistencia Escolar (2005-2012)
Costa Rica	Avancemos (2006-actualidad) Crecemos (2019-actualidad) Superémonos (2000-2002)
Ecuador	Bono de Desarrollo Humano (2003-actualidad) Bono Solidario (1998-2003) Desnutrición Cero (2011-actualidad)
El Salvador	Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador (ex Comunidades Solidarias Rurales o Red Solidaria) (2005-actualidad)
Guatemala	Bono Social (ex Mi Bono Seguro) (2012-actualidad) Mi Familia Progresá (2008-2011) Programa Bolsa Social (ex Mi Bolsa Segura) (2012-actualidad) Programa VIDA (2017-actualidad)

País	Programas
	Protección y Desarrollo de la Niñez y Adolescencia Trabajadora (2007-2008)
Honduras	Bono Vida Mejor (ex Bono 10.000 Educación, Salud y Nutrición) (2010-actualidad) PRAF/BID Fase II (1998-2005) PRAF/BID Fase III (2006-2009) Programa de Asignación Familiar (PRAF) (1990-2009)
México	Becas para el Bienestar Benito Juárez (2019-actualidad) Oportunidades (Programa de Desarrollo Humano, ex Progresa) (1997-2014) Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, "Prepa Sí" (2007-2019) Prospera. Programa de Inclusión Social (2014-2019)
Nicaragua	Red de Protección Social (2000-2006) Sistema de Atención a Crisis (2005-2006)
Panamá	Bonos Familiares para la Compra de Alimentos (2005-actualidad) Programa de Asistencia Social Educativa Universal (PASE-U) (2020-actualidad) Red de Oportunidades (2006-actualidad)
Paraguay	Abrazo (2005-actualidad) Tekoporâ (2005-actualidad)
Perú	Juntos (Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres) (2005-actualidad)
República Dominicana	Programa Solidaridad (2005-2012) Progresando con Solidaridad (2012-actualidad)
Uruguay	Asignaciones Familiares - Plan Equidad (2008-actualidad) Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) (2005-2007) Tarjeta Uruguay Social (ex-Tarjeta Alimentaria) (2006-actualidad)

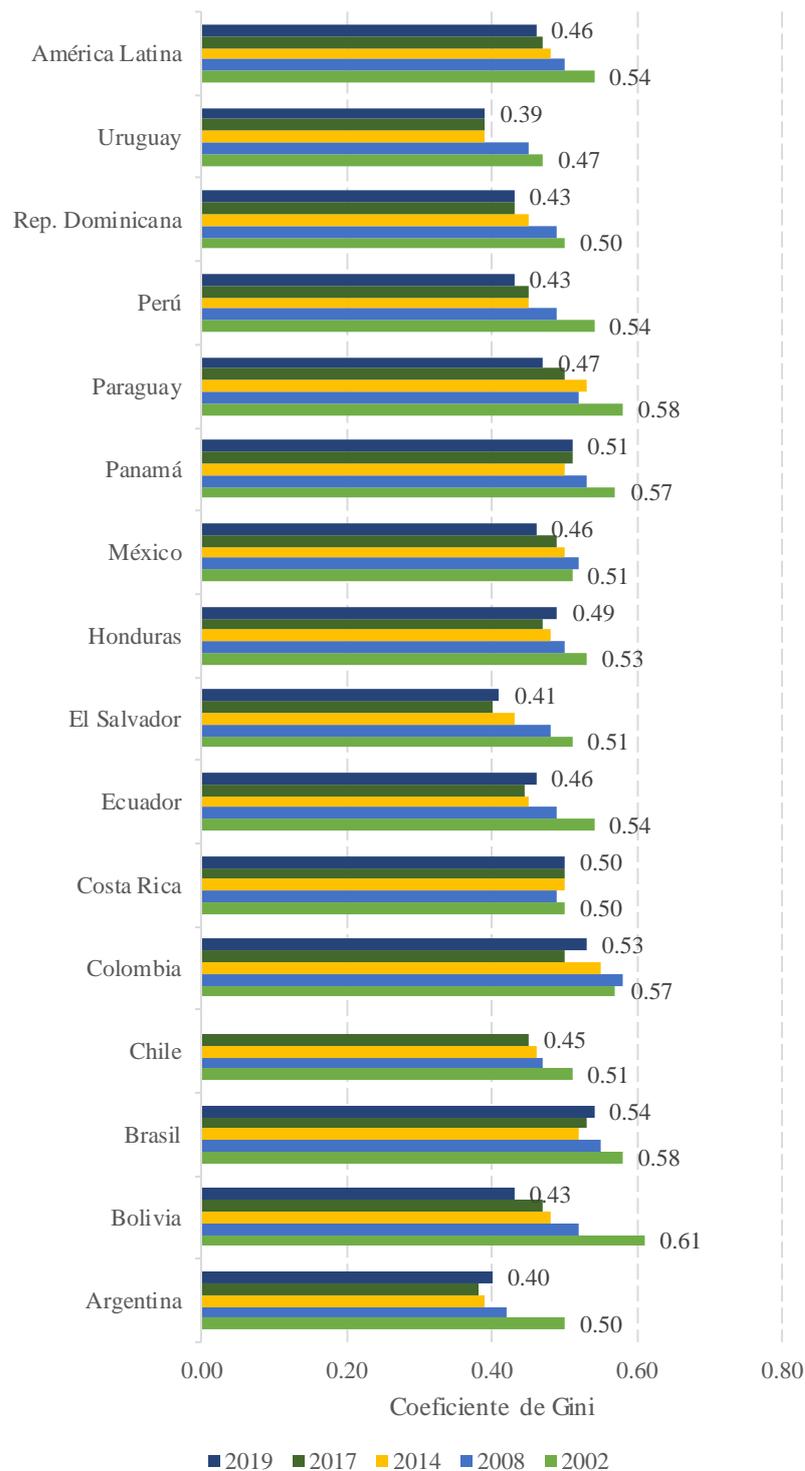
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021b. Elaboración propia.

ANEXO 2: TASAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN AMÉRICA LATINA 2002-2019



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021a. Elaboración propia.

ANEXO 3: ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GINI PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA 2002-2019



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021a. Elaboración propia.

ANEXO 4: DERIVACIÓN DE LA OFERTA LABORAL EN EL MARCO DEL MODELO TRADICIONAL DEL MERCADO LABORAL

En el presente anexo, se detalla la derivación de la oferta laboral de acuerdo al libro *Labor economics* de Borjas (2020).

En primer lugar, resulta relevante partir del problema de maximización de la utilidad que enfrenta un individuo. Así, el modelo determina que la función de utilidad de un individuo depende de los bienes que consume (C) y del ocio (L). Un individuo racional maximizará su utilidad eligiendo la mejor combinación entre ambos. Así pues, la función de utilidad será:

$$U = (C, L) \quad (1)$$

A su vez, enfrentará las siguientes dos restricciones considerando su presupuesto y el tiempo disponible:

$$C = wh + V \quad (2)$$

$$T = L + h \quad (3)$$

En donde, la ecuación (2) hace referencia a que el consumo del individuo (C) equivale a la suma de los ingresos laborales (wh) –que es la multiplicación entre el salario (w) y el tiempo de trabajo (h)– y los ingresos no laborales (V). Por su parte, la ecuación (3) indica que el individuo tiene dos alternativas para usar el total de su tiempo (T): trabajo (h) u ocio (L).

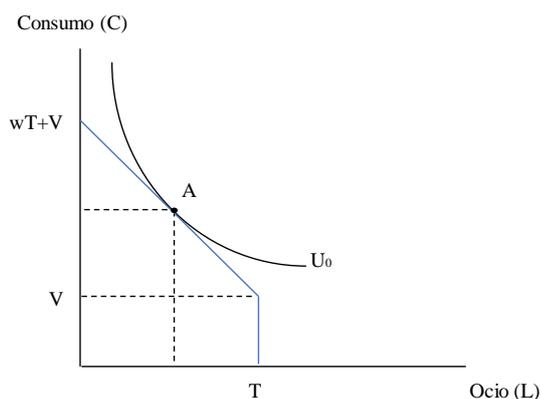
Reemplazando la ecuación (3) en (2) para lograr una sola restricción, el individuo enfrenta la siguiente maximización de su función de utilidad y, tal como se muestra en el Gráfico A4.1, maximiza su utilidad en el punto A:

$$\text{Max } U(C, L)$$

$$\text{s.a. } C = (wT + V) - wL$$

Entonces, para consumir más bienes deberá incrementar su poder de compra trabajando más, lo que significa menos tiempo dedicado al ocio. Así pues, la curva de indiferencia viene dada por:

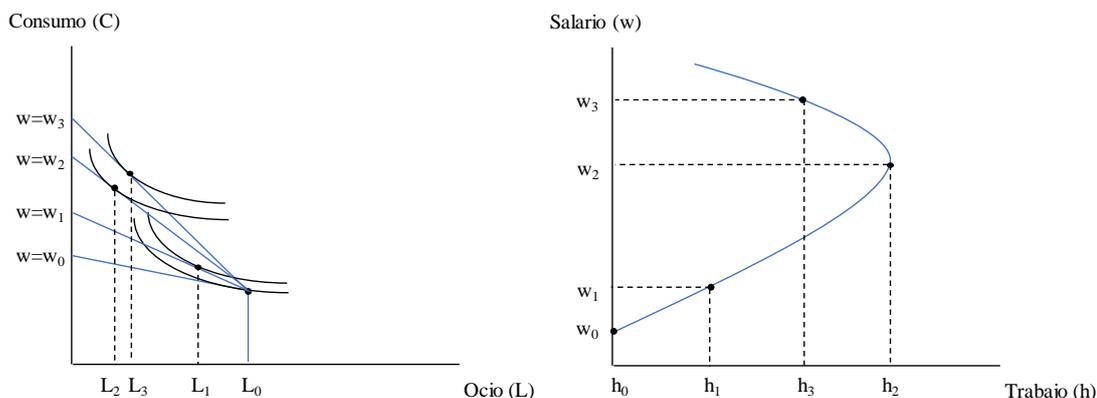
GRÁFICO A4.1: MAXIMIZACIÓN DE LA UTILIDAD DE UN INDIVIDUO



Fuente: Borjas, 2020. Elaboración propia.

A partir de esta maximización, es posible derivar la relación entre el tiempo de trabajo (h) y el salario (w), que es conocida como la oferta laboral. Como se puede observar en el Gráfico A4.2, a medida que varía el salario (w), también cambia la pendiente de la restricción. Ahora, el incremento en salarios puede generar dos efectos: (i) eleva el precio del ocio y (ii) aumenta el ingreso del individuo. De tal modo, en el caso (i) se genera una oferta laboral con pendiente positiva, dado que a mayor salario (w), se eleva el precio del ocio (L), lo que reduce el tiempo que se le dedica—al tratarse de un bien normal— y, por lo tanto, se incrementa el tiempo de trabajo (h). A esto se le conoce como efecto sustitución. En el caso (ii) se genera una oferta laboral con pendiente negativa, dado que a mayor salario (w), aumenta el ingreso del individuo, lo que incrementa el tiempo de ocio (L) —al tratarse de un bien normal— y, por lo tanto, reduce el tiempo de trabajo (h). A esto se le conoce como efecto ingreso. La evidencia sugiere que inicialmente el efecto sustitución es más fuerte —lo que explica la pendiente positiva— y eventualmente puede dominar el efecto ingreso —lo que explica la pendiente negativa—.

GRÁFICO A4.2: DERIVACIÓN DE LA OFERTA LABORAL



Fuente: Borjas, 2020. Elaboración propia.